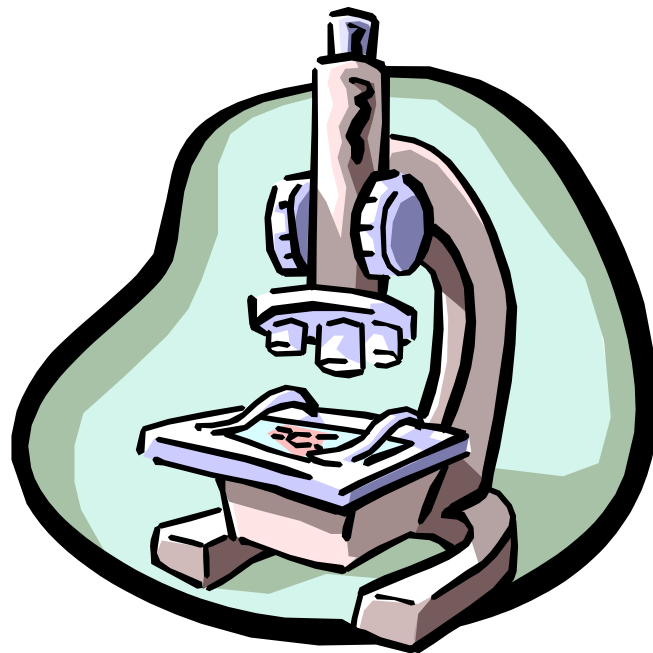




MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD

PARA EL PUESTO DE
DOCENTE MATERIAS EXPERIMENTALES



Contenido

1.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	2
2.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN PUESTO DE DOCENTE MATERIAS EXPERIMENTALES.	3
3.- EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL NECESARIOS EN EL PUESTO.	4
4.- NORMAS Y RECOMENDACIONES BASICAS DE SEGURIDAD.	5
5- NORMAS BASICAS A SEGUIR ANTE UNA EMERGENCIA POR EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD	5



1.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

[Resumen del Capítulo III de la Ley de Prevención de Riesgo Laborales](#)

Obligaciones:

- Velar, según sus posibilidades, por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas personas que pueda afectar su actividad profesional.
- Usar adecuadamente cualquier medio con el que desarrolle su actividad.
- No poner fuera de funcionamiento los medios y equipos de protección.
- Informar a los Trabajadores Designados y Responsables sobre las situaciones que puedan suponer un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores.
- Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Autoridad Laboral.
- Cooperar con el empresario para que pueda garantizar unas condiciones.

Derechos:

- Protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Información, consulta y participación, formación en materia preventiva.
- Vigilancia de la salud eficaz.
- Participación y representación.

El incumplimiento por los trabajadores de las obligaciones en materia de prevención de riesgos tendrá la consideración de incumplimiento laboral.

El [Plan de Prevención de la UVa](#) define las responsabilidades en temas de prevención de todos los miembros de la Comunidad Universitaria, específicamente en el [Documento de Organización de la Prevención](#) vienen de forma explícita las responsabilidades de los diferentes puestos dentro de la Institución.



2.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN PUESTO DE DOCENTE MATERIAS EXPERIMENTALES.

En este apartado, se incluyen los riesgos que se dan de forma genérica en el puesto de docente materias experimentales y las medidas preventivas para evitarlos.

Para información más precisa, consúltese la evaluación de riesgos de su centro y departamento. Cada actualización de la evaluación se envía al Decano/ Director del Centro y a los Directores de los Departamentos.

DESCRIPCION DEL RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Accidentes provocados por inexperiencia de alumno en prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cada práctica docente ha de tener elaboradas unas normas preventivas de seguridad para alumnos y otro personal que pudiera estar en el lugar de la práctica. ● Los profesores y personal encargado de la práctica han de ser estrictos en el cumplimiento de dichas normas. ● Cualquier investigación ha de tener también su normativa de seguridad que minimice los riesgos al investigador y a terceros en función de lo que se investigue, de los métodos y medios utilizados, y cumplirla fielmente. ● Se recomienda que estas normas figuren por escrito en cada proyecto de investigación se informe de ellas a todos lo que participan en la investigación y al Servicio de Prevención, especialmente si los potenciales riesgos pueden trascender a terceros.
<ul style="list-style-type: none"> ● Contactos eléctricos durante el uso de equipos o instalaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ● Emplear con racionalidad los equipos, no manipular las instalaciones y evitar el uso de ladrones de electricidad. ● En caso de avería o incidente, corte la corriente como primera medida, luego limite sus intervenciones a operaciones elementales; en caso de que exceda sus competencias llame a un electricista. ● No utilice el aparato o instalación averiada hasta después de su reparación e impida que otros lo utilicen.
<ul style="list-style-type: none"> ● Disfuncionalidades o alteraciones de la voz 	<ul style="list-style-type: none"> ● Evitar malos usos de la voz, seguir los consejos preventivos del Servicio de Prevención de la UVA, acudir a la formación promovida por la UVA.
<ul style="list-style-type: none"> ● Fatiga por adoptar posturas o gestos inadecuados 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aun cuando el puesto no es clasificable como de P.V.D. por el escaso tiempo efectivo que han de pasar delante de la pantalla, en lo referente a estrictamente docencia, se recomienda que se formen e informen en el tema. ● En las tareas de investigación, se debería tener en cuenta en cada proyecto investigativo, los factores ergonómicos de los individuos que van a hacer la investigación en los lugares donde se va a realizar la investigación.
<ul style="list-style-type: none"> ● Puntualmente puede haber desplazamientos para visitar algún lugar de interés con alumnos o realizar algún trabajo de 	<ul style="list-style-type: none"> ● Respetar las normas de circulación vial, prestar atención a posibles obras o imperfecciones en el piso.

DESCRIPCION DEL RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS
campo, es estos casos habría exposición a los riesgos propios del itínere.	
<ul style="list-style-type: none"> • Puntualmente agobios por sobrecargas de tareas en fechas críticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Puesto que la planificación anual o de curso suelen poderla hacer los docentes a su conveniencia, poniendo la Universidad solamente los plazos, se recomienda que desde el principio se programen el tiempo para evitar agobios de últimos momentos.
<ul style="list-style-type: none"> • Golpes y cortes por el mobiliario de la oficina u otros objetos en la misma 	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar buenas prácticas de orden y limpieza
<ul style="list-style-type: none"> • Insatisfacción con las relaciones interpersonales 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la comunicación interpersonal y mejora del interés por las informaciones que aporte la Universidad.

3.- EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL NECESARIOS EN EL PUESTO.

Se usaran en las tareas donde se requieran.

[Guía para la utilización de EPIs en Laboratorios de la UVa](#)

- Guantes de seguridad frente a riesgos mecánicos
- Guantes de seguridad frente a riesgos químicos
- Gafas de seguridad, Gafas integrales o pantalla facial.
- Botas de seguridad con puntera reforzada.
- Uso de mascararas o mascarillas autofiltrantes
- Cascos o tapones antirruído.
- Vestuario apropiado para trabajos de soldadura: mandil , guantes y manguitos.
- Pantalla de soldador especifica para el tipo de soldadura que se realicé.
- Etc





4.- NORMAS Y RECOMENDACIONES BASICAS DE SEGURIDAD.

[Riesgos y recomendaciones básicas de seguridad en: oficinas.](#)

[Riesgos y recomendaciones básicas de seguridad: puestos que manejan P.V.D.](#)

[Recomendaciones básicas de prevención en: trabajos de atención al público.](#)

[Riesgos y recomendaciones básicas de seguridad en el manejo de la voz.](#)

[Plan de movilidad de la UVA: mejora tu salud y mejora seguridad vial.](#)

[Normas básicas de actuación en caso de Emergencia y Prevención de incendios.](#)

[Riesgos y recomendaciones básicas de seguridad en: trabajos en laboratorio](#)

[Orden y Limpieza](#)

[Normas básicas en instalaciones eléctricas](#)

[Normas y medidas en el manejo de máquinas](#)

[Trabajos con riesgo eléctrico sin tensión](#)

[Almacenamiento, uso y transporte de gases comprimidos, licuados y disueltos a presión](#)

[Normas para trabajar con escaleras](#)

[Normas básicas de seguridad en trabajos de soldadura eléctrica](#)

[Normas básicas de seguridad en trabajos de soldadura oxiacetilénica](#)

[Riesgos y recomendaciones básicas en el manejo de plaguicidas](#)

[Normas de protección ante riesgos biológicos](#)

[Manejo de herramientas](#)

5- NORMAS BASICAS A SEGUIR ANTE UNA EMERGENCIA POR EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD

[Normas básicas de emergencias en los centros de la UVa](#)

[Directorio de centros: teléfonos y puntos de encuentro en evacuación](#)